



Avala INE impugnar nuevas facultades de Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El tema principal de la sesión del día de ayer tuvo que ver con lo que ahora es una realidad que será presentada una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por dos artículos contemplados en la reforma al Poder Judicial, pero que impactan directamente en el actuar del Instituto Nacional Electoral. Concretamente el día de ayer se debatió justamente y se hizo además evidente la división que existe entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

“Es decir, la ropa limpia se lava en casa, en pocas palabras es lo que decía ayer la consejera presidenta Guadalupe Taddei y luego Carmen esta declaración que fue, por cierto, la última que se hizo sobre este punto en particular se dio luego de la intervención de los demás consejeros y también hay que decirlo de **Sergio Gutiérrez Luna**, el **presidente de la Cámara de Diputados**, quien precisamente trató de darle el espaldarazo a Guadalupe Taddei avalando estas atribuciones que se le otorgaron como parte de la reforma.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wgfyI-RzkjfalgzU?e=HXi52d